

VIGILANCIA SOBRE FECHAS DE CADUCIDAD DE MEDICAMENTOS Y DIVERSO MATERIAL SANITARIO EN LA UNIDAD DE EXPLORACIONES DE LA UGC DE APARATO DIGESTIVO DEL HOSPITAL REINA SOFÍA.

1.- OBJETIVOS.

-Adoptar las medidas de control que faciliten la utilización de la medicación y otros productos sanitarios, dentro de su periodo de validez, antes de su fecha de caducidad.

-Mejorar el aprovechamiento de la medicación y de otros productos sanitarios actuando en colaboración con farmacia y almacén.

2.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento operativo está ideado para su aplicación en la Unidad de Exploraciones de la UGC de aparato digestivo, Hospital General, del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba. Intervienen todo el personal sanitario de la UGC.

3.- MATERIAL

Hojas de registro situadas en departamento de Farmacia-Almacén de la Unidad y Archivo de supervisión de dicha unidad

4.- PROCEDIMIENTO

A.- Control de fecha de caducidad en el momento de la administración de cualquier producto sanitario

-Todo el personal sanitario de esta UGC comprobará en el momento de su uso, la fecha de caducidad del producto a administrar: medicamentos, sueros, hemoderivados, alimentos, material de curas, etc.

B.- La heparina sódica

- La heparina sódica (Fibrilín[®]) preparada específicamente para el lavado de catéteres, será de uso individual y se desecharán los viales con líquido sobrante.

C.- Estupefacientes

- Los estupefacientes se guardarán en caja de seguridad, así como el talonario para solicitarlos.

E.- Revisión mensual general

- Se realizará una revisión general en la primera semana de cada mes, de todos los medicamentos y productos sanitarios de la Unidad que se guarden en sus almacenes y frigoríficos. Se controlará la temperatura del frigorífico y se anotará en la hoja de incidencias de esta revisión mensual.

- La revisión será efectuada por el turno de auxiliares y enfermero al que corresponda ese mes.

- Los medicamentos y diversos productos sanitarios almacenados se ordenarán con relación a su fecha de caducidad, situando los más próximos los que caduquen antes.

- Los que estén próximos a caducar y que su uso en nuestra Unidad no sea probable, serán devueltos a farmacia o al almacén, según corresponda, para su distribución y aprovechamiento en otras Unidades del hospital.

- Las revisiones serán registradas en unas hojas que se dejará en el almacén de la medicación y material, a la vista de los profesionales. En cada revisión se anotarán las incidencias habidas y se hará constar la fecha, los nombres y la firma de las personas que la realizan. Las hojas de revisión de caducidad se harán para los doce meses de cada año y al final de cada periodo anual serán archivadas por la supervisora.

**HOJA DE REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE CADUCIDADES DE
MEDICAMENTOS**

FECHA:

DENOMINACIÓN	FECHA DE CADUCIDAD	DEVOLUCIÓN	FECHA Y FIRMA DEL RESPONSABLE
MEDICACIÓN V.O.			
MEDICACIÓN I.V.			
MEDICACIÓN REFRIGERADA			
ALIMENTACIONES COMPLEMENTARIAS			



**HOJA DE REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE CADUCIDADES DE
MATERIAL FUNGIBLE**

FECHA:

DENOMINACIÓN	FECHA DE CADUCIDAD	DEVOLUCIÓN	FECHA Y FIRMA DEL RESPONSABLE

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Debesa García F., Fernández Argüelles R, Pérez Peña J. La caducidad de los medicamentos: justificación de una duda. Artículo de revisión. Rev Cubana Farm 2004;38: 1-1.
- 2.- Díaz Maroto Muñoz S. Gestión de estocs del material sanitario en el servicio de farmacia del hospital general penitenciario: informatización y aplicación de la clasificación ABC al análisis de consumo. Farm Hosp 1995; 19 (4): 165-168.
- 3.- POE realizado en la UGC de Cirugía Torácica, planta 3º Módulo B, del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.
- 4.- POE realizado en la UGC de Cirugía General y Trasplante hepático, planta 5º Módulo B, del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.
- 5.- POE realizado en la UGC de Aparato Digestivo, planta 5º Módulo A, del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.
- 6.- Manual de almacenamiento y caducidades del Hospital Carlos Haya de Málaga 2.005